



Ayuntamiento de VALDARACETE
(Madrid)

BANDO

LUIS GARCÍA SALAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDARACETE, Y EN CUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO POR LA MESA DE CONTRATACIÓN REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LAS PARCELAS PROPIEDAD MUNICIPAL, SITAS EN EL PARAJE DENOMINADO “MONTE ROBLEDAL”, DEL POLÍGONO 28 DEL CATASTRO DE RÚSTICA DE VALDARACETE.

HACE SABER

Que habiendo quedado desiertas determinadas parcelas del polígono 28 del Catastro de Rústica de Valdaracete, cuyo Anuncio fue insertado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid Número: 256, de fecha 25 de Octubre de 2016, y habiendo vuelto a quedar desiertas en una segunda subasta, **partiendo de un 20% menos de precio sobre, el que tenían en primera subasta; se vuelve a realizar una tercera subasta, con precio libre, NO OBSTANTE EL AYUNTAMIENTO PODRÁ NO ACEPTAR DICHAS OFERTAS, en el caso de que el importe de la presentada o presentadas con precio superior, sea o sean desproporcionadas respecto a su valor real, y consiguientemente perjudicial para la Entidad Local.** Todas aquellas personas interesadas pueden presentar sus ofertas antes del acto público de apertura de proposiciones que tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valdaracete, el próximo día **9 de Diciembre de 2016, a las 13 Horas en la Casa Consistorial de Valdaracete.**

La adjudicación se realizará al que presente la oferta económica más ventajosa para el Ayuntamiento de Valdaracete.

Valdaracete, (MADRID), a 29 de Noviembre de 2016.

EL ALCALDE.

Fdo. Luis García Salas.